

24761



MEMORIA DESCRIPTIVA
DE UNA PATENTE DE MODELO DE UTILIDAD, POR VEINTE AÑOS EN
ESPAÑA, A FAVOR DE DON JOSE LUIS PINEYRO CARAMES, DON JA-
VIER MORENO LACASA y DON RICARDO GOMEZ LLANO, DE NACIONA-
LIDAD ESPAÑOLA, RESIDENTES EN LA CORUÑA, Plaza Gral. Fran-
co, 5,

s o b r e :

"PLACA O BARNIZ APLICABLE A LOS FAROS DE AUTOMOVILES, PARA-
BRISAS, PANTALLAS, GAFAS ORDINARIAS Y DE MOTORISTAS Y SIMI-
LARES."

"="="="="="="="="="="

La presente patente de modelo de utilidad, se re-
fiere a placa o barniz aplicable a los faros de automóviles,
parabrisas, pantallas, gafas ordinarias y de motoristas y simi-
lares.

5

Basándose en la propiedad de polarizar la luz, que
poseen algunas sustancias naturales como la turmalina, o ar-
tificiales como la bentonita, se vé que es muy fácil evitar

24761



los deslumbramientos mediante su empleo adecuado y conjunto en los faros, parabrisas, pantallas, gafas ordinarias y gafas de motoristas.

5 Entre las sustancias naturales puede emplearse, por ejemplo, la turmalina en placas y entre las artificiales la bentonita, también en placas, o cualquier otra sustancia natural o artificial que goce de análogas características ópticas y luminicas.

10 Su uso se dirige al conjunto de faros y parabrisas; faros y pantallas; faros y gafas; usados adecuadamente, evitan los peligros de las luces en los cruces de las carreteras, durante la noche, suprimiendo el apagado de los focos o cambio de luces, con solo hacer que el plano de polarización de la luz en los faros, sea normal al plano de polarización de la luz en los parabrisas, pantallas y faros.

15 Para mejor comprensión del objeto de esta patente de modelo de utilidad, en los dibujos adjuntos, y a título de ejemplo no limitativo, se representa una forma de ejecución práctica en los que:

20 La figura 1ª, constituye una vista de aplicación en los faros de la placa o barniz, señalándose con la letra A, la primera posición y con las letras B, C, D, y E, respectivamente, las posiciones 2ª, 3ª, 4ª y 5ª, y con los números 1 (bombilla), 2 (reflector) y 3 (cristal o vidrio)

25 La figura 2ª, es otra vista de variante de aplicación del objeto que se protege en los parabrisas, indicándose igualmente las tres primeras posiciones con las letras A, B y C, y el cristal o vidrio con el número 3.

30 La figura 3ª, es otra vista de aplicación del objeto a proteger aplicado en pantallas, y

94761



la figura 4^a, muestra por último el cristal o vidrio 3 y la placa polarizadora 4,

De acuerdo con dichos dibujos en los faros en sus diversos modelos; en parabrisas; en pantallas; en gafas ordinarias y en gafas de motoristas. La colocación de la sustancia polarizadora en los aparatos antes indicados, puede hacerse de las siguientes formas:

Faros: En los faros la placa o barniz puede ocupar las siguientes posiciones:

- 10 1^a.- La placa polarizadora en substitución del cristal o vidrio.
- 2^a.- La placa polarizadora colocada entre el foco luminoso y el cristal o vidrio exterior, (como indica la 1^a posición de la figura).
- 15 3^a.- La placa adherida al cristal o vidrio por su cara interna (2^a posición).
- 4^a.- La placa embutida en el cristal o vidrio (3^a posición).
- 5^a.- La placa adherida al cristal o vidrio en su cara externa (4^a posición).
- 20 6^a.- La placa colocada delante del vidrio o cristal por su cara externa (5^a posición).

25 Parabrisas: En los parabrisas, la placa va colocada antes, embutida, o después del cristal o vidrio, según indica la figura.

Pantallas: En las pantallas hechas con estas placas polarizadoras, y que han de aplicarse a vehículos, podrán colocarse en el interior del coche, de modo que puedan usarse en el momento oportuno, tal como indica la figura.

30 Gafas ordinarias; gafas de motoristas: 1^a.- Sustituyendo los

24761

~~2400~~



vidrios por placas polarizadoras.

2^a.- Adosándoles un suplemento hecho con esta sustancia.

N O T A

5 En resumen; la presente patente de modelo de utilidad recaerá sobre las siguientes reivindicaciones:

1^a.- Placa o barniz aplicable a los faros de automóviles, parabrisas, pantallas, gafas ordinarias y de motoristas y similares, que se caracteriza porque la placa polarizadora realizada en sustancias naturales o artificiales, de especiales características ópticas y lumínicas, sustituye al cristal o vidrio en los faros.

10 2^a.- Placa o barniz, según la reivindicación anterior, caracterizada porque la placa polarizadora se coloca entre el foco luminoso y el cristal o vidrio exterior.

15 3^a.- Placa o barniz, según las reivindicaciones anteriores, caracterizada porque la placa se adhiere al cristal o vidrio por su cara interna.

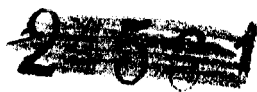
20 4^a.- Placa o barniz, según las reivindicaciones anteriores, caracterizada porque la placa se embute en el cristal o vidrio.

25 5^a.- Placa o barniz, según las reivindicaciones anteriores, caracterizada porque la placa se adhiere al cristal o vidrio en su cara externa.

30 6^a.- Placa o barniz, según las reivindicaciones anteriores, caracterizada porque la placa se coloca delante del vidrio o cristal por su cara externa.

7^a.- Placa o barniz, según las reivindicaciones anteriores, caracterizada por una variante de aplicación en los parabrisas en los cuales la placa se coloca antes, embu-

94761



tida o después del cristal o vidrio .

5 8ª.- Placa o barniz, según las reivindicaciones anteriores, caracterizada por otra variante de aplicación en las pantallas aplicables a los vehículos, colocándose en el interior del coche, de modo que puedan usarse en el momento oportuno.

10 9ª.- Placa o barniz, según las reivindicaciones anteriores, caracterizada por otra variante de aplicación a gafas ordinarias y para motoristas, sustituyendo los vidrios por placas polarizadoras y/o adosándolas un suplemento hecho con esta sustancia.

10ª.- PLACA O BARNIZ APLICABLE A LOS FAROS DE AUTOMOVILES, PARABRISAS, PANTALLAS, GAFAS ORDINARIAS Y DE MOTORISTAS Y SIMILARES.

15 según se describe en la presente memoria que consta de cinco hojas escritas a máquina y dibujos.

Madrid. 19 de Octubre de 1.950

24761



FIG. 1

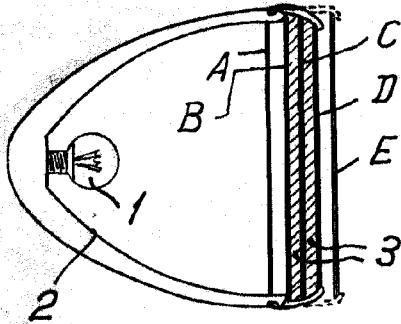


FIG. 2

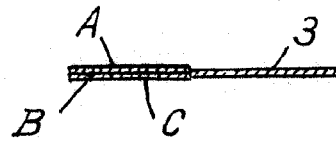
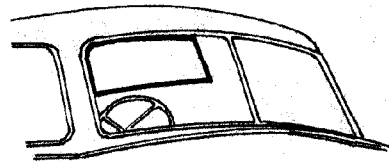


FIG. 3

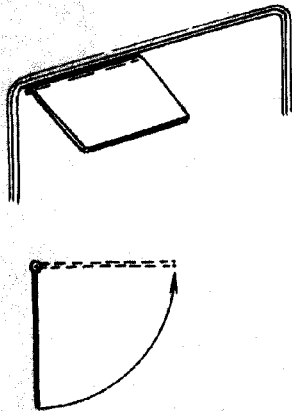
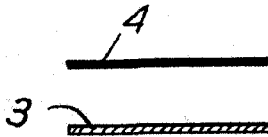


FIG. 4



ESCALA VARIABLE
Madrid 19 de 10 de 1950

J. Piñeyro